ANEXO TÉCNICO

1.1. Especificaciones técnicas asociadas al vehículo:

CAMIONETA PICK UP		
1. REQUERIMIENTOS TECNICOS		
Especificación:	**Descripción**	
	Gasolina	**Diesel**
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	
Cilindraje (comercial)	Mínimo dos mil trecientos (2300) CC.	
Potencia (Comercial)	Gasolina: Mínima ciento cincuenta y ocho (158) hp. Diesel: Mínima ciento treinta (148) hp.	
Tipo	Camioneta doble cabina; con platón o chasis.	
Transmisión	Mecánica o automática, mínimo cinco velocidades y reversa.	
Capacidad de carga	Mínimo 800 Kilogramos.	
Tracción	Cuatro por cuatro (4x4) original de fábrica.	
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando.	
Sistema de alimentación	Inyección electrónica o Common rail.	
Encendido	Electrónico.	
Dirección	Según diseño del fabricante.	
Suspensión	La suspensión delantera y trasera puede contar con una o más de las siguientes funciones: Delantera:	
	Independiente con espirales y barra estabilizadora o Independiente de doble horquilla y Eje largo; o	
	Independiente con doble horquilla, muelle helicoidal sobre amortiguador telescópico y barra estabilizadora; o	
	Independiente doble barra oscilante más barra de torsión; o	
	Eje rígido con resortes helicoidales y amortiguadores telescópicos. Trasera:	
	Eje Rígido con ballestas; o	
	Multibrazo con eje rígido, muelle helicoidal con amortiguador telescópico y barra estabilizadora; o	
	Eje rígido, resortes de ballesta, amortiguadores telescópicos.	
Frenos	Según diseño del fabricante.	
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.	
Llantas y rines	Cinco (S) llantas con su respectivo rin; homologadas por el Ministerio de Transporte; llanta de repuesto igual a las ofertadas, con su respectivo alojamiento. Deben ser originales de fábrica tanto llantas como rines.	

Sillettería	Asientos delanteros individuales con ajuste deslizante, reclinables.
Material de la cojinería	Cuero o tela
Accesorios	Aire acondicionado Espejos laterales originales del fabricante Espejos laterales eléctricos (opcional) Radio que contenga AM/FM/USB/bluetooth con parlantes o de característica superiores a las descritas. Limpia parabrisas delantero Eleva vidrios eléctricos Película de seguridad en los vidrios Alarma y bloqueo central para las puertas Gancho trasero de fijaci6n Cámara de reversa y sensor de estacionamiento Lampara interna Luces exploradoras delanteras y traseras Manijas interiores Conector frontal de doce (12) voltios Tablero de instrumentos Dos (2) llaves de encendido Porta extintor Calibrador electr6nico de neumático en funcionamiento e instalado (VIGIA) para todas las llantas (opcional). Compresor portátil para inflar neumáticos de emergencia (presi6n mínima 50 psi y máxima 150 psi) con su respectiva manguera. Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento
Equipo de protección y seguridad	1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. • 3. Dos señales de carretera en forma de triangulo en material reflective y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de serial de luz amarilla intermitentes de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo. 4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446). 5. Dos tacos para bloquear el vehículo 6. Caja de herramientas básica que coma mínimo deberá contener: alicate, juego de destornilladores mixto (mínima 6 unidades), llave de expansión de ·l2" y juego de llaves fijas y de estrella (mínima 12 unidades). 7. Linterna de luz led de mínimo 9.000 Im recargable 8. Cables para iniciar baterías de mínimo 200 Ar,1p y mínimo de 3,5 m. Botiquín de primeros auxilios: Debe contener coma mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona soluci6n antiséptico bolsa (120 ml), jab6n, gasas, tira adhesiva con ap6sito (curas), venda elástica, Micropore rollo, algod6n paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidrataci6n oral, baja lenguas, suero fisiol6gico balsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras, term6metro oral y caja de guantes de látex (según Resoluci6n número 0001565 de 2014).

Seguridad pasiva	• Airbag • Apoya cabezas asientos • Cinturones de seguridad originales de fabrica e inerciales con pretensores y limitadores de carga. • Tercer Stop • Luces direccionales en retrovisores (Opcional) • Faros antiniebla

1.2. Especificaciones de la carrocería:

Carrocería tipo furgón	La estructura será instalada sobre el platón original del vehículo con perfiles estructurales de aluminio aleación AA6005 T5 con uniones soldadas, con revestimientos laterales exteriores en lámina de aluminio calibre 1,0 mm ALEACIÓN 1060 H12, revestimientos interiores laterales y techo en Lámina de aluminio calibre 1,0 mm aleación 1060 H12 (las anteriores especificaciones cuentan con resistencia requerida para este tipo de adecuación), se debe conservar la medida de ancho original del platón, un largo mínimo de 2000 mm, y una altura mínima de 1080 mm. Exteriormente la carrocería debe ser pintada con pintura de poliuretano de altos solidos de color blanco según el tono original de la cabina. La forma geométrica exterior de la carrocería debe ser basada en un diseño trapezoidal conservando la armonía del diseño original del vehículo, con los bordes superiores redondeados con un radio no mayor a 150 mm, se deben garantizar las medidas internas de la carrocería.
Habitáculo de cadáveres	Capacidad mínima de tres (03) cadáveres, distribuidos en dos niveles fijos, con capacidad para dos cuerpos en el primer nivel; y de mínimo un cuerpo el segundo nivel, el interior del habitáculo debe estar construido completamente con perfiles estructurales de aluminio aleación AA6005 T5 con uniones soldadas, revestido interiormente con lámina de acero inoxidable calibre 22 mínimo, y garantizando mantener sellado el compartimento o costados del compartimento de cadáveres; aislamiento inyectado en poliuretano de alta densidad de mínimo 38 mm; o en Lámina de poliestireno expandido a en Lámina de fibra de vidrio mínima de 38 mm el habitáculo para almacenamiento de cadáveres debe tener mínimo las siguientes dimensiones: ancho mínimo 1200 mm, alto mínimo 1000 mm y profundidad 1900 mm. La estructura o estante en la cual se depositarán las bandejas debe ser en acero inoxidable 304 tipo 2B certificado, diseñado en 2 niveles. El habitáculo de cadáveres debe ser dotado de ductos o canales a desnivel incluyendo tanque de desechos orgánicos (mínimo de 20 litros), debe ser de fácil evacuación y limpieza.
Refrigeración para habitáculo de cadáveres	El equipo de refrigeración del compartimento de cadáveres debe ser totalmente independiente al aire acondicionado del vehículo, su funcionamiento debe ser eléctrico a 12v DC y no debe depender del compresor original del vehículo. Se debe conservar la total integridad y configuración original del motor del vehículo, este equipo debe garantizar una temperatura entre 0 y 5 grados centígrados". este equipo de refrigeración no debe exceder en peso cincuenta y dos (52) kilogramos y, las dimensiones del condensador no pueden Superar

	los noventa y dos (92) centímetros de largo, setenta y cinco (75) centímetros de ancho y veinticinco (25) centímetros de alto, este equipo debe ir instalado de forma horizontal sobre la superficie del habitáculo de cadáveres, este equipo de contar con garantía de dos años con sistema de auto chequeo para facilitar mantenimiento.
Bandejas o contenedores para cadáveres	En el primer y segundo nivel, la unidad contará con un total mínimo de tres (3) bandejas con capacidad de soportar mínimo 120 kilogramos cada una sin deformarse y los respectivos soportes, anclajes y sistema *de* aseguramiento para evitar que se muevan con el desplazamiento del vehículo, asas de esquinas con acabados suaves para fácil limpieza y desinfección, todos los extremos deben ser redondeados y soldadas para mayor fortaleza y fácil manejo. Las bandejas deben ser de robustez, resistencia y flexibilidad de uso, su material y construcción debe asegurar uniformidad de espesor a la largo de toda la camilla. Peso máximo de la camilla 15 kg. vacía, La estructura de la camilla será en polietileno de alta densidad debe estar unido a una estructura de aluminio que consolide su resistencia Las asas para el transporte están situadas a la largo de todo el perímetro, en la misma estructura de la camilla. Las inserciones para la fijación de los mosquetones de los arneses son de acero inoxidable. En el interior de la estructura está fijado un tapete antideslizante, amovible, aplicado con bandas autoadherentes, realizado en EPDM de células compactas, que lo hacen impermeable al agua y a la sangre. Que sea una única estructura en polietileno de alta densidad garantiza rigidez y una fácil limpieza, debe incluir tres (3) cinturones de nylon de 50 mm con enganche rápido. No se aceptarán bandejas metálicas.
Bodegas laterales	Para almacenamiento de equipos, deben construirse dos (2) bodegas laterales de igual tamaño o capacidad de almacenaje, dentro de cada compartimento debe tener dos (02) rieles de sujeción o amarre de carga de aluminio, cada riel debe contar con mínimo dos (2) ganchos o Hebillas removibles y las córneas de sujeción, cada pared y piso debe estar forrada o almidonada en material que minimicen los impactos o vibraciones.
Puertas laterales	Las Puertas de las bodegas laterales deben ser enrollables tipo “roll-up’ con las siguientes características: La apertura de las puertas deben ser en sentido vertical, deberán estar equipadas con un pretensado lubricado interno contenido dentro de un resorte que servirá de contrapeso para facilitar su apertura, el rodillo o tubo que enrollara la puerta debe ser de mínimo 100 mm. de diámetro, este tubo o rodillo deberá estar apoyado lateralmente con un eje central de acero de diámetro mínimo de 15 mm. El conjunto tubo o rodillo y el eje será apoyado lateralmente a dos (2) placas de montaje de acero galvanizado de espesor mínimo 2mm preensambladas a la carrocería. Las placas de montaje deberán tener dos ruedas de material plástico sintético que apoyarán la puerta por encima de unas guías o canales para enrollar la puerta al tubo a rodilla, la cortina de la puerta deberá adjuntarse al tubo o rodillo con correas de nylon tejida con grapas de fijación de acero de desenganche rápido. El conjunto de barra o manija de las puertas será construido con una doble pared de malla de aluminio extraído anodizado endurecido. El

	conjunto de la barra de palanca de elevación tendrá cuatro (4) ruedas de rodillo para reducir la fricción y facilitar la apertura de la puerta. El conjunto puerta — manija — estará equipado con un ángulo de aluminio anodizado endurecido de 2" de ancho instalado horizontalmente a lo ancho de la puerta para facilitar su cierre. El ángulo tendrá remachado dos (2) topes en caucho para evitar un impacto de metal a metal, el marco de la puerta en la parte superior deberá tener un Vierte-Agua en perfil en aluminio anodizado endurecido. La barra o manila se compondrá de un tubo de acero inoxidable o de aluminio con mango de mínimo 12 mm de diámetro.
Puerta trasera	En la parte posterior, está localizada una (1) compuerta de acceso al depósito de los cadáveres mediante puerta enrollables tipo “roll-up", construidas en aluminio con iluminación led original en la estructura o chasis de la puerta. Debe ser de las mismas características descritas para las puertas de las bodegas laterales.
Iluminación interior	A lo largo de los marcos laterales de las puertas enrollables deberán tener iluminación tipo led original. La iluminación interior compartimento de cadáveres debe tener mínimo 4 lámparas de 15 Led cada una, Led de alto brillo luz blanca, consumo 0,3 amp, ubicadas en la parte superior *de* la puerta para abastecer de iluminación interior dicho habitáculo.
Luces externas	Deberá tener las luces originales de la marca, en la parte superior trasera un (1) tercer stop y cuatro (4) luces de mínimo de tres leds de alto brillo, que funcionen al mismo tiempo que la barra de luces, estarán ubicadas una roja y una azul en la parte media o superior por encima de la puerta trasera de la carrocería, una roja y una azul en la parte delantera, en la zona del paragolpes A lo largo de los marcos internos laterales de la puerta enrollable deberá tener iluminación Luz blanca tipo led.
Suministro de energía eléctrica de 110 V - AC	Se debe suministrar e instalar dentro de una bodega de la carrocería generador de energía eléctrica de 110 voltios AC, debe tener un (1) solo panel de control eléctrico donde se ubiquen los switches de encendido de un Inversor y del equipo de refrigeración, fusibles y demás componentes eléctricos debe estar señalizado, Un (1) inversor de corriente de onda seno modificada de mínimo 3000 watts, Una (1) Batería tipo AGM de mínima 150 amperios. Estos elementos deberán estar debidamente conectados entre sí para el suministro al vehículo de energía eléctrica de 110 V AC, La Batería deberá estar debidamente conectada al alternador original del vehículo para su recarga. Para tomar energía eléctrica de 110 V AC se instalará un tomacorriente doble aislada, que permita la conexión de equipos, herramientas y otros propios a la labor de escena. Esta toma eléctrica debe ser marcada con la palabra SALIDA 110 V y con los símbolos de precaución o riesgo eléctrico. El tamaño a calibre del cableado utilizado para la conexión del alternador del vehículo a la batería AGM debe corresponder al cálculo realizado para soportar los amperios de los equipos que se utilizarán dentro del vehículo. Este cableado debe estar marcado y fácilmente identificable para su revisión o cambio. Para su revisión o reparación se debe suministrar el plano eléctrico detallado e indicando el ruteo del cableado y la

	conexión Alternador - Batería AGM - inversor, Indicar los fusibles de protección y demás componentes del circuito. Se debe entregar manual de operación de panel de control, se debe adjuntar plano eléctrico del circuito que integre los componentes de la adecuación.
WINCHE	Un (1) Winche eléctrico de 12 V DC con capacidad mínimo de 12.000 Libras con freno de carga, con cable de material de acero de grado aeronáutico, con mínima 19 metros de largo instalado en la parte frontal del vehículo, fijado a la estructura fuerte o chasis, se deben realizar los refuerzos necesarios al chasis sin afectar la garantía del rodante, el control podrá ser alámbrico o inalámbrico.
Defensas	Delantera y trasera original de fabrica
Color	Blanco, con el marcado indicado por la Secretaría de Movilidad Contemporánea

El proveedor deberá garantizar el óptimo funcionamiento en conjunto de los vehículos tipo Necro móvil, tanto en estabilidad, funcionabilidad y operación en todo tipo de terreno que se requiera.